

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38273 *Anuncio de la Notaría de doña Dolores Torres Vila, Notario de Meco, sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Dolores Torres Vila, Notario del Colegio de Madrid, con residencia en Meco (Madrid),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana.-Parcela de terreno en término municipal de Camarma de Esteruelas (Madrid), señalada con los números 14, 16 y 18 de la calle Virgen del Rosario, con entrada por el número 14 de dicha calle. Tiene el solar una superficie total de 426 metros cuadrados. Sobre dicha parcela se encuentran construidas las siguientes edificaciones:

- Casa, que consta de planta baja, dividida en comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y patio, con una superficie construida de sesenta y seis metros cuadrados, destinándose el resto a patio.

- Casa de una sola planta que ocupa una superficie construida de 80 metros cuadrados.

- Casa que consta de planta baja, dividida en comedor, estar. Tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y patio y terreno anejo. La casa tiene una superficie construida de 66 metros cuadrados.

Linda, tomando por su frente su acceso por el número 14 de la calle de su situación: por su frente, con dicha calle; derecha, entrando, finca número 12 de su misma calle, propiedad de don José Ibeas García; izquierda, calle Virgen del Rosario, por donde le corresponde en este lindero los números 16 y 18; y fondo, con viviendas de la obra sindical del hogar, actualmente calle de Antonio Moya, números 11 y 13.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Meco, tomo 3912, libro 103 de Camarma de Esteruelas, folio 99, finca 8192.

Referencia catastral: Tiene asignadas las referencias catastrales números 7990710VK6879S0001SK, 7990712VK6879S0001UK y 7990711VK6879S0001ZK.

Que procediendo la subasta ante Notario de tal finca, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del Notario actuante, sita en Meco (Madrid), Carretera de la Estación, n.º 1, local comercial A (esquina carril de las Eras), teléfono: 918877359.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día ocho de enero de dos mil trece, a las 10,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el uno de febrero de dos mil trece, a las 10,00 horas y la tercera subasta, en el suyo, para el día veintiséis de febrero de dos mil trece a las 10,00 horas; en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y primer postor el día cuatro de marzo de dos mil trece, a las 10 horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (942.899,82 €); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad; la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

Desde el anuncio a la celebración de la subasta, podrán hacerse en la Notaría posturas por escrito, en pliego cerrado y acompañando el justificante del depósito previo.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero. Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas a que se refiere el artículo 236-f, 5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento, Registro de la Propiedad, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y, en su caso, del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Meco, 6 de noviembre de 2012.- Notario de Meco.

ID: A120076342-1